

in situ la señalización horizontal de la pista, calles de rodaje y plataformas; así como el balizamiento y el sistema de mando que se ejerce desde la torre de control.

Durante cuatro días también se han examinado los protocolos de encendido y apagado de luces, así como las respuestas ante los posibles fallos de suministro, realizados por simulación. El aeropuerto dispone de una central eléctrica y de fuentes de energía secundaria con grupos electrógenos capaces de suministrar luz al aeropuerto durante varias horas gracias a un depósito de gasóleo de 50.000 litros.

Respuesta a las emergencias
El aeropuerto ha contratado de manera puntual a cuatro bomberos y un jefe de dotación, a través de una empresa externa, para los procedimientos de salvamento y extinción de incendios. Se han realizado pruebas para comprobar los tiempos de respuesta ante posibles casos de emergencia en los puntos más alejados de la pista, que deben ser inferiores a los 3 minutos. En las simulaciones efectuadas el equipo ha tardado entre 2,25 y 2,30 minutos en responder desde el momento de la activación de la alarma hasta la descarga de agua y espumógenos.

Las instalaciones cuentan asimismo con un servicio de control de fauna prestado por la empresa Falconry, encargado de reducir y controlar la población de conejos y perdices dentro del aeropuerto, así como evitar el acercamiento de gaviotas

Han supervisado luces, señales, energía, balizas y la torre de control para certificar el aeropuerto

Se han hecho pruebas con los bomberos y con los halcones encargados de ahuyentar la fauna

y cualquier tipo de aves y fauna que puedan representar un peligro para la operación de las aeronaves. Para ello se utilizan trampas, emisiones acústicas y el empleo de 18 halcones y otras especie de rapaces.

La concesionaria Aeromur ha incorporado en las últimas semanas a cinco jefes y responsables de seguridad, operaciones y mantenimiento para hacer posible la inspección realizada esta semana. En paralelo, Sacyr, socio mayoritario de Aeromur, ha recibido el permiso de operaciones de torre. Con vistas a la próxima inspección, que se cree que será la última, habrá que incorporar nuevos técnicos y coordinadores en programación y operaciones, a la vez que completar los turnos requeridos para la operatividad del aeropuerto. El 80% de Corvera está verificado, a la espera de que AESA conceda la autorización final.

Aena da facilidades para que la UE autorice a operación de Corvera

■ M. B. B.

MURCIA. Aena ha informado a la Dirección General de la Competencia de la UE que la posible indemnización que pueda recibir por clausura de sus vuelos comerciales en San Javier no puede considerarse una ayuda de Estado porque ese dinero no le colocaría en una mejor posición competitiva, ni distorsionaría la competencia ni tampoco afectaría al comercio entre Estados miembros. Según ha podido saber 'La Verdad', la empresa estatal comunicó a los funcionarios de Bruselas que en el caso de que se pudiera firmar un acuerdo de compensación por el cierre del aeropuerto éste debería tener el visto bueno de la Competencia.

De esta forma, Aena no ha puesto obstáculos a la operación que está negociando el Gobierno regional con la UE para que autorice el préstamo participativo que permita abrir el aeropuerto de Corvera. La decisión quedó aplazada al requerir la UE más información sobre la indemnización que exige Aena, pregun-

tando quién iba a pagar la reclamación y si ésta se podía considerar una ayuda de Estado.

Aena ha contestado que hasta ahora no existe ningún acuerdo de compensación con el Gobierno murciano, y tampoco con el Ministerio de Defensa y Aeromur. Choca con versión del ministro Pedro Morenés, quien declaró que había un acuerdo entre la Comunidad Autónoma, Fomento y Defensa, que había que cumplir para resarcir a la sociedad aeroportuaria.

Aena también comunicó a las autoridades de la Competencia de que está en 'la mejor disposición' de cumplir el Protocolo de noviembre de 2011 que firmaron el Ministerio de Fomento y el Gobierno murciano para que el tráfico civil 'ese efectivamente' a través del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia (Corvera), siempre que se respeten los intereses legítimos de Aena, tanto los económicos como los de sus trabajadores, en el aeropuerto de San Javier.



Los miembros del jurado del premio Herentia. ■ LA VERDAD

Caramelos Cerdán, premio Herentia a la empresa familiar

El galardón reconoce la capacidad de la compañía «para convertirse en líder en Europa» en su sector

■ LA VERDAD

MURCIA. Caramelos Cerdán ha sido elegida empresa familiar del año. El galardón, que bajo la denominación de Premio Herentia concede la Asociación Murciana de la Empresa Familiar, es un reconocimiento a la «evolución de Caramelos Cerdán y a su «capacidad para convertirse en líder en Europa en la fabricación de caramelo duro dirigido tanto al consumidor infantil como adulto».

Fundada en 1914, esta empresa familiar tiene actualmente presencia en más de 35 países y desarrolla su labor desde unas instalaciones de 20.000 metros cuadrados con capacidad para fabricar 22.000 kilos al día.

Caramelos Cerdán cuenta con las certificaciones de calidad ISO-9001, BRC, IFS y ACCP que garantizan que emplea materias primas de máxima calidad y que realiza un exhaustivo control de todo el proceso de producción.


La decisión de concederle el premio Herentia la tomó un jurado formado por representantes del ámbito económico, empresarial, periodístico y político. Prestidijo por el consejo de Industria, Turismo, Empresa e Innovación, Juan Carlos Ruiz, contó con la participación, entre otros, de los presidentes de Croem y COEC, José María Albarracín y Pedro Pablo Hernández; los rectores de la UMU y de la UPCT, José Orihuela y José Antonio Franco; la directora del Instituto de Fomento, Reyes Samper; el director de la Cátedra de Empresa Familiar, Ángel Meño, el director y el director general de 'La Verdad', Alberto Aguirre y Antonio González, así como el director y la adjunta a la dirección ge-

neral de 'La Opinión', José Ángel Ceñón y Paloma Revete.


También han formado parte representantes de las principales entidades financieras de la Región de Murcia: Pedro Escudero, director territorial Murcia-Centro de Cajamar; Luis Rodríguez, director territorial de Banco Santander; y Juan Antonio Campillo, director territorial de Levante de BMM-Cajamurcia. Asimismo, estuvieron presentes Vicente Lloret, socio director de Garrigús, y la presidenta de Amefmur, Isabel Sánchez, quien destacó «la longevidad de una empresa centenaria y su «capacidad para completar con éxito el reto de la sucesión, ya que son cuatro generaciones de la misma familia las que han pasado por

la dirección de la compañía». La entrega del premio tendrá lugar el próximo 21 de noviembre en el marco de una gala en la que Amefmur concederá, además, dos menciones. Una de ellas reconocerá la trayectoria de una familia empresaria y la otra la labor de una personalidad que haya destacado por su apoyo al colectivo.


Este año se celebra la decimotercera edición de los Premios Herentia, cuyo objetivo es reconocer el trabajo y la trayectoria de las compañías de carácter familiar más representativas de la Región de Murcia. Compañías como ElPozo, Diego Zamora, Juan José Albarracín, Plasbel, Postres y Dulces Reina o Hilmoina han sido galardonadas en ocasiones anteriores.



Región de Murcia



Estado Español



Cámara de Comercio de Murcia

Extracto-Anuncio

Convocatoria para la contratación laboral temporal para impartir acciones formativas por el Ayuntamiento de Lorca, subvencionado por el Servicio de Empleo y Formación de la Región de Murcia y cofinanciado por el FSE.

1º FOMADOR: para impartir todos los módulos formativos del Certificado de Profesionalidad de los SERVICIOS AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES (ADGG0408), (RD 645/2011, de 9 de Mayo), Acción Formativa con expte. AC-2013-778, Programa 1 "Trabajadores Desempleados".

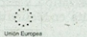
Lugar y plazo de presentación de instancias:

Las instancias, solicitando tanto parte en esta convocatoria, y en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en el apartado anterior, irán dirigidas al Excmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Lorca y se presentarán, en su Registro General, en el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria. Los sábados, el Registro General de documentos se encuentra situado en el Centro Integrado de Seguridad de la Policía Local, situado en la Ronda Sur s/n. Podrán presentarse, asimismo, en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común debiendo, en este caso, remitir al Ayuntamiento, el mismo día de la presentación de la instancia de solicitud, una copia de ésta registrada al número de fax 968 444 122, requisito indispensable para aceptar la solicitud.


Junto con la instancia se presentará el currículum vitae y en ella los aspirantes deberán manifestar que cumplen todas y cada uno de los requisitos establecidos en la base tercera de la convocatoria, especificando el puesto de trabajo al que se opta e irá acompañada de una fotocopia de las copias del DNI, situación exigida, documental justificativa de los requisitos exigidos para el puesto y de los méritos aportados. Deberá ir acompañada del documento acreditativo de haber ingresado en la cuenta núm. 0457 0006 99 208000021 BMM-Banc Mare Nostrum, CAJAMURCIA de Lorca, bien directamente en dicha Caja de Ahorros o a través de cualquier otra Entidad de Crédito, la cantidad de 1,55 euros en concepto de bases municipales, indicándose, para su correcta identificación, la convocatoria concursal. Si se presenta la instancia directamente en el Registro General del Ayuntamiento, podrá ingresarse las tasas municipales en el mismo.

Bases de la Convocatoria:


Las bases de la convocatoria podrán ser consultadas en el tablón de anuncios de la Concejalía de Empleo, ubicado en Alameda de Cervantes, 30, o en el tablón de anuncios de la Concejalía del Ayuntamiento de Lorca y en el portal Web municipal (www.lorca.es) y en la página Web de la Concejalía de Empleo, www.concejaliamdeempleo.lorca.es



Región de Murcia



Estado Español



Cámara de Comercio de Murcia

La centenaria Caramelos Cerdán, premio Herentia

► La compañía cartagenera, con presencia en 35 países, es elegida empresa familiar del año

L.O.
 ■ Caramelos Cerdán ha sido elegida empresa familiar del año. Este galardón, que bajo la denominación de Premio Herentia concede la Asociación Murciana de la Empresa Familiar (Ameffur), ha querido destacar su evolución y su capacidad para convertirse «en líder en Europa en la fabricación de caramelo duro dirigido tanto al consumidor infantil como adulto».

Fundada en 1914, tiene presencia en más de 35 países y des-

arrolla su labor desde sus instalaciones de 20.000 metros cuadrados en Torre Pacheco, con capacidad para fabricar 22.000 kilos al día. La presidenta de Ameffur, Isabel Sánchez, destacó «la longevidad de una empresa centenaria y su capacidad para completar con éxito el reto de la sucesión, ya que son cuatro generaciones de la misma familia las que han pasado por la dirección de la compañía». La entrega del premio tendrá lugar el próximo 21 de noviembre.



Jurado Representantes de la política, la empresa, el periodismo y la economía

► El jurado estuvo presidido por el consejero de Industria, Turismo, Empresa e Innovación, **Juan Carlos Ruiz**. En la foto, el resto de miembros: **Pedro Escudero**, director territorial Murcia-Centro de Cajamar; **Alberto Aguirre**, director de La Verdad; **Vicente Lloret**, socio director de Garrigues; **Angel Meroño**, director de la cátedra de Empresa Familiar; **José Ángel Cerón**, director de La Opinión; **Juan Antonio Campillo**, director de Levante BMM-Cajamurcia, en la fila de arriba, de izquierda a derecha. En la segunda, **Luis Rodríguez**, director territorial del Santander; **Pedro Pablo Hernández**, presidente de COEC; **Paloma Reverte**, adjunta a la dirección general de Gestión de la Opinión; **José Ortuola**, rector de la UMU; **Juan Monreal**, presidente de honor de la Cátedra de Empresa Familiar; **Rafael Colacho**, vicepresidente de Ameffur; y **Antonio González**, director general de La Verdad. Abajo, **José Antonio Franco**, rector de la UJFF; **José María Albarracín**, presidente de la CROEM; **Isabel Sánchez**, presidenta de Ameffur; y **Reyes Samper**, directora del INFO.

Acuerdo para apoyar el deporte entre discapacitados

E.P.
 ■ Los tres partidos con representación en la Asamblea Regional (PP, PSOE e IU-V) se comprometieron ayer a presentar una enmienda conjunta a los próximos Presupuestos regionales para 2015 para pedir que se incluya una partida específica destinada a impulsar el deporte para personas con discapacidad. Los grupos adquirieron ese compromiso ayer durante la reunión de la Comisión de Discapacidad, en la que han comparecido representantes de ONG y federaciones deportivas que trabajan con ese colectivo.

Abierto el plazo para examinarse para ser patrón de embarcaciones

► La inscripción puede hacerse hasta el próximo martes y las pruebas serán entre el 22 y el 23 de noviembre

E.P.
 ■ La consejería de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio, a través de la Dirección General de Transportes, Costas y Puertos, ha abierto el plazo para que los ciudadanos interesados puedan presentarse a las pruebas de obtención de los títulos náuticos que permitan el gobierno de embarcaciones de recreo y motos

náuticas. Las pruebas, que corresponden a la tercera convocatoria de los exámenes teóricos en 2014, se prevé que se desarrollen los días 22 y 23 de noviembre, en horario de mañana, en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia, en el campus de Espinardo, según fuentes del Ejecutivo en un comunicado de prensa.

Los interesados pueden presentar la correspondiente solicitud hasta el próximo 21 de octubre en la Consejería de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio, para aspirar a los títulos de Patrón de Embarcaciones de Recreo

(PER), Patrón para Navegación Básica, Patrón de Yate, Capitán de Yate y Moto Náutica de categoría A. Los matriculados deberán superar asignaturas relacionadas con la navegación, las radio comunicaciones, la meteorología y oceanografía, la legislación o la seguridad. El examen consistirá en preguntas tipo test y problemas que deberán resolver con ayuda de la carta náutica.

Los aspirantes a Patrón de Embarcaciones de Recreo se examinarán sobre Tecnología Naval, Maniobras a motor, Seguridad, Navegación Teoría y Meteorología, entre otras cosas.

Murcia recibirá 2,1 millones para poner en marcha la FP Básica

EFE
 ■ Las comunidades autónomas recibirán 41,7 millones de euros, de los que 2,1 millones se destinarán a Murcia, para la implantación este año de la nueva Formación Profesional Básica (FPB), de los que 26,5 millones, el 63,5 % del total, procederán del Fondo Social Europeo (FSE), y el resto será financiado directamente por el ministerio de Educación. El Consejo de Ministros aprobó ayer un acuerdo que formaliza los criterios de reparto entre las autonomías, aprobados en la Conferencia Sectorial de Educación.

Somos más

POPULAR TV
REGIÓN DE MURCIA

www.POPULARTVRM.com

RECONOCIMIENTO

Caramelos Cerdán, premio Herentia a la empresa familiar del año

Este galardón reconoce desde 1997 el trabajo y la trayectoria de las compañías de carácter familiar de la Región de Murcia

Guardar en Mis Noticias.
 Enviar por email.
 Me gusta 1
 Twitter 0
 G+1 0

Sábado, 18 de octubre de 2014 | Redacción

Caramelos Cerdán ha sido elegida empresa familiar del año. Este galardón, que bajo la denominación de Premio Herentia concede la Asociación Murciana de la Empresa Familiar, ha querido destacar su evolución y su capacidad para convertirse en líder en Europa en la fabricación de caramelo duro dirigido tanto al consumidor infantil como adulto.



Fundada en 1914, esta empresa familiar tiene actualmente presencia en más de 35 países y desarrolla su labor desde unas instalaciones de 20.000 metros cuadrados con capacidad para fabricar 22.000 kilos al día.

Caramelos Cerdán cuenta con las certificaciones de calidad ISO-9001, BRC, IFS y ACCP que garantizan que emplea materias primas de máxima calidad y que realiza un exhaustivo control de todo el proceso de producción.

La decisión de concederle el premio Herentia la ha tomado un jurado formado por representantes del ámbito económico, empresarial y político. Presidido por el consejero de Industria, Turismo, Empresa e Innovación, Juan Carlos Ruiz, ha contado con la participación, entre otros, de los presidentes de CROEM y COEC, José María Albarracín y Pedro Pablo Hernández, los rectores de la UMU y de la UPCT, José Orihuela y José Antonio Franco, la directora del Instituto de Fomento, Reyes Samper, el director de la Cátedra de Empresa Familiar, Ángel Meroño, o representantes de las principales entidades financieras de la Región de Murcia.

También ha participado la presidenta de Amefmur, Isabel Sánchez, quien ha destacado "la longevidad de una empresa centenaria" y su "capacidad para completar con éxito el reto de la sucesión, ya que son cuatro generaciones de la misma familia las que han pasado por la dirección de la compañía".

La entrega del premio tendrá lugar el próximo 21 de noviembre en el marco de una gala en la que Amefmur concederá, además, dos menciones. Una de ellas reconocerá la trayectoria de una familia empresaria y la otra la labor de una personalidad que haya destacado por su apoyo al colectivo.

XVII edición

Este año se celebra la decimoctava edición de los Premios Herentia, cuyo objetivo es reconocer el trabajo y la trayectoria de las compañías de carácter familiar más representativas de la Región de Murcia. Compañías como EIPozo, Diego Zamora, Juan José Albarracín, Plasbel, Postres y Dulces Reina o Himoinsa han sido algunos de los galardonados en ocasiones anteriores.

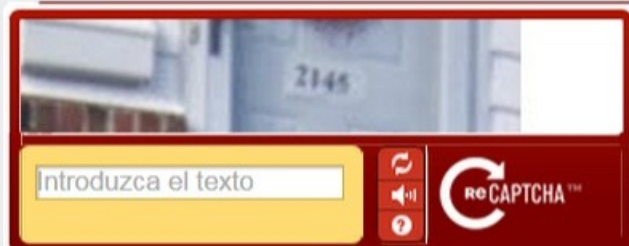
Acceda para comentar como usuario

¡Deje su comentario!

Email (No se publica):

Nombre:

Comentario:



Introduzca el texto



Enviar comentario

Normas de participación

- Esta es la opinión de los lectores, no la nuestra.
- La participación en los comentarios de este medio implica la aceptación de las normas. Las opiniones mostradas son exclusivamente responsabilidad de los lectores y en ningún caso son reflejan la opinión de murciaeconomia.com
- La participación implica que ha leído y acepta las Normas de Participación y Política de Privacidad
- Normas de participación
- Política de privacidad



Mi empresa en números
La gestión diaria de mis finanzas
24 de octubre 9:30 h.
Región de Murcia INFO Aprende & Emprende



Aguas de Murcia

Hidrogea dona más de 17.000 € al proyecto de atención a la infancia de Cáritas

Hidrogea y sus empresas participadas, Aguas de Murcia y Aguas de Lorca han ayudado a la manutención de 526 niños

Más noticias de Aguas de Murcia



+34 968 334 900



Unidata
Soluciones Tecnológicas para empresas
No gastes en licencias de software ERP CRM
¡Invierte en tu negocio!



- Contable
 - Financiera
 - Administrativa
 - Fiscal
 - Laboral
- Mayte García León*